

PERIODICO



OFICIAL

DEL GOBIERNO CONSTITUCIONAL DEL ESTADO DE DURANGO

SEGUNDO SEMESTRE

**LAS LEYES DECRETOS Y DEMAS DISPOSICIONES
SON OBLIGATORIAS POR EL SOLO HECHO DE PUBLICARSE
EN ESTE PERIODICO**

REGISTRO POSTAL

**IMPRESOS
AUTORIZADO POR SEPOMEX**

PERMISO No IM10-0008

DIRECTOR RESPONSABLE EL C. SECRETARIO GENERAL DEL GOBIERNO DEL EDO.

S U M A R I O PODER EJECUTIVO DEL ESTADO

**CONVOCATORIA No.
007.-**

**CORRESPONDIENTE A LA LICITACION PUBLICA
NACIONAL No. 39065002/007/09, EXPEDIDA POR EL
SECRETARIADO EJECUTIVO DEL CONSEJO
ESTATAL DE SEGURIDAD PUBLICA.**

PAG. 2

**BENEMERITA Y CENTENARIA
ESCUELA NORMAL DEL ESTADO**

3 TITULOS.-

**PROFESIONALES DE LICENCIADAS EN
EDUCACION PREESCOLAR DE LAS SIGUIENTES:**

- OLIVIA MONSERRAT HERNANDEZ
GRANADAS.
- CLAUDIA ALVAREZ REYNA
- KARLA ALEJANDRA GONZALEZ MORALES

PAG. 3

PAG. 5

PAG. 7

SECRETARIADO EJECUTIVO DEL CONSEJO ESTATAL DE SEGURIDAD PÚBLICA

Convocatoria: 007

De conformidad con lo que establece la normatividad Estatal en materia de Adquisiciones, arrendamientos y servicios del estado de Durango, se convoca a los interesados a participar en la licitación para la adquisición de equipo de cómputo, de conformidad con lo siguiente:

Licitación Pública Nacional

No. de licitación	Costo de las bases	Fecha límite para adquirir bases	Junta de aclaraciones	Visita a instalaciones	Presentación de proposiciones y apertura técnica	Acto de apertura económica
39065002-007-09	\$ 3,500.00 Costo en compranet: \$ 3,000.00	25/09/2009	28/09/2009 11:00 horas	No habrá visita a instalaciones	01/10/2009 11:00 horas	01/10/2009 11:00 horas

Partida	Clave CABMS	Descripción	Cantidad	Unidad de medida
1	1480800000	CAMIONETA PICK UP 4X4 DOBLE CABINA	30	Vehículo

- Las bases de la licitación se encuentran disponibles para consulta y venta en Internet: <http://compranet.gob.mx> o bien en: PATRIA LIBRE Número 435, Colonia FRACC. DOMINGO ARRIETA, C.P. 34180, Durango, Durango, teléfono: 8247473, los días LUNES A VIERNES; con el siguiente horario: 09:00 a 15:00 HRS horas. La forma de pago es: EN EFECTIVO, CHEQUE CERTIFICADO O CHEQUE DE CAJA EXPEDIDO A FAVOR DEL SECRETARIADO EJECUTIVO DEL CONSEJO ESTATAL DE SEGURIDAD PÚBLICA. En compranet mediante los recibos que genera el sistema.
- La junta de aclaraciones se llevará a cabo el día 28 de Septiembre del 2009 a las 11:00 horas en: SALA DE ACUERDOS DEL SECRETARIADO EJECUTIVO DEL CONSEJO ESTATAL DE SEGURIDAD PÚBLICA, ubicado en: PATRIA LIBRE Número 435, Colonia FRACC. DOMINGO ARRIETA, C.P. 34180, Durango, Durango.
- El acto de presentación de proposiciones y apertura de la(s) propuesta(s) técnica(s) – económica (s) se efectuará el día 1 de Octubre del 2009 a las 11:00 horas, en: SALA DE ACUERDOS DEL SECRETARIADO EJECUTIVO DEL CONSEJO ESTATAL DE SEGURIDAD PÚBLICA, PATRIA LIBRE, Número 435, Colonia FRACC. DOMINGO ARRIETA, C.P. 34180, Durango, Durango.
- El(los) idioma(s) en que deberá(n) presentar(se) la(s) proposición(es) será(n): Español.
- La(s) moneda(s) en que deberá(n) cotizarse la(s) proposición(es) será(n): Peso mexicano.
- No se otorgará anticipo.
- Lugar de entrega: OFICINAS DEL SECRETARIADO EJECUTIVO DEL CONSEJO ESTATAL DE SEGURIDAD PÚBLICA, los días LUNES A VIERNES en el horario de entrega: 09:00 a 15:00 HRS.
- Plazo de entrega: 20 DÍAS NATURALES.
- El pago se realizará: DENTRO DE LOS 20 DÍAS NATURALES POSTERIOR A LA ENTREGA DE LA FACTURA CORRESPONDIENTE.
- Ninguna de las condiciones establecidas en las bases de licitación, así como las proposiciones presentadas por los licitantes, podrán ser negociadas.
- No podrán participar las personas que se encuentren en los supuestos del artículo 50 de la Ley de Adquisiciones, Arrendamientos y Servicios del Sector Público.



DURANGO, DURANGO, A 22 DE SEPTIEMBRE DEL 2009.

ING. JULIO DAVID PÁYAN GUERRERO

SECRETARIO EJECUTIVO DEL CONSEJO ESTATAL DE SEGURIDAD PÚBLICA

RUBRICA.

Consejo Estatal de
Seguridad Pública



Benemérita y Centenaria
Escuela Normal del Estado de Durango
El Gobierno del Estado de Durango

otorga a

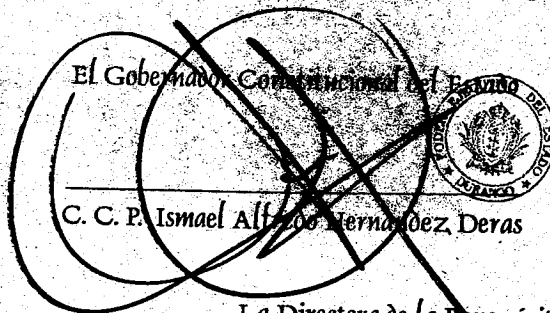


Olivia Monserrat Hernández Granados
el Título de
Licenciada en Educación Preescolar

En virtud de haber realizado en la Benemérita y Centenaria
Escuela Normal del Estado de Durango los estudios requeridos
conforme al Plan de Estudios y Programas en vigor y a que fue
aprobada en el Examen Profesional Reglamentario.



Dado en Durango, Dgo. el día 10 de Julio de 2008.



El Secretario General de Gobierno

C. Lic. Oliverio Reza Cuellar

La Directora de la Benemérita y Centenaria
Escuela Normal del Estado de Durango

C. Profra. Luz Maria López Amaya

[Firma]
Firma del (la) interesado (a)

Título No. 1888

Acta de Examen Profesional

No. 130-022

Fecha 08-Julio-2008

Expedido en Durango Dgo

Registro No. 2015

Libro No. DOCE

Foja No. 56

Lugar Durango Dgo

Fecha 22-Sept.-2008



[Firma]
Profra. Luz María López Arriaga
Directora de la Benemérita y Centenaria
Escuela Normal del Estado de Durango

SECRETARÍA DE EDUCACIÓN DEL ESTADO DE DURANGO
DIRECCIÓN DE PROFESIONES DEL ESTADO
Folio: 003849

A continuación se certifican los estudios de
Nombre: Oliva Monserrat Hernández Granados
Nivel: Licenciatura
CURP: HEG080604JMDGRRL04

Estudios de Bachillerato:
Institución: Benemérita y Centenaria Escuela Normal del Estado
Período: 2001-2004 - Entidad Federativa: Durango

Estudios Profesionales:
Institución: Benemérita y Centenaria Escuela Normal del Estado
Carrera: Lic. en Educ. Preescolar Período: 2004-2008

Examen Profesional: 8 de julio de 2008.

Cumplió con el Servicio Social, conforme al Art. 55 de la Ley Reglamentaria del Art. 5º Constitucional, relativo al Ejercicio de las Profesiones en el Distrito Federal y al Art. 85 del Reglamento de la Ley Reglamentaria del Art. 5º Constitucional, y a la Ley para el Ejercicio de las Profesiones en el Estado de Durango.

Victoria de Durango, Dgo., a 25 de noviembre de 2008.

Dirección de Profesiones del Estado
Ing. Luis Edmundo Pulido Nuñez



DIRECCIÓN ESTATAL
DE PROFESIONES

[Firma]
Profra. Jesús Roberto Robles Zapata
Subdirector Secretario de la Benemérita y Centenaria
Escuela Normal del Estado de Durango

SECRETARÍA DE EDUCACIÓN PÚBLICA
DIRECCIÓN GENERAL DE PROFESIONES
Registrado a folios 72
de libro A576
de Registro de Títulos Profesionales
Grados Académicos
bajo el número 11
cédula No. 5781739
México, D.F. a 5 de Diciembre de 2009
EL REGISTRADOR



S.E.P.
DIRECCIÓN GENERAL DE PROFESIONES
DEPARTAMENTO DE CONTABILIDAD Y REGISTRO DE CLAYTON

Benemérita y Centenaria
Escuela Normal del Estado de Durango
El Gobierno del Estado de Durango

otorga a

Claudia Alvarez Reyna
el Título de

Licenciada en Educación Preescolar

*En virtud de haber realizado en la Benemérita y Centenaria
Escuela Normal del Estado de Durango los estudios requeridos
conforme al Plan de Estudios y Programas en vigor y a que fue
aprobada en el Examen Profesional Reglamentario.*

Dado en Durango, Dgo. el día 10 de Julio de 2008.

El Gobernador Constitucional del Estado

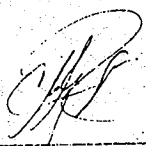
C. C. P. Ismael Alfredo Hernández Deras

El Secretario General de Gobierno

C. Lic. Oliverio Reza Cuellar

La Directora de la Benemérita y Centenaria
Escuela Normal del Estado de Durango

C. Profra. Luz María López Amaya


Firma del interesado (a)

Título No. 1902

Acta de Examen Profesional

No. L30-036

Fecha 08-Julio-2008

Expedido en Durango, Dgo.

Registro No. 2029

Libro No. DOCE

Foja No. 70

Lugar Durango, Dgo.

Fecha 22-Sept-2008


Profra. Luz María López Amaya
Directora de la Benemérita y Centenaria
Escuela Normal del Estado de Durango

SECRETARÍA DE EDUCACIÓN DEL ESTADO DE DURANGO
DIRECCIÓN DE PROFESIONES DEL ESTADO
Folio: 003846

A continuación se certifican los estudios de

Nombre: Claudia Álvarez Reyna
Nivel: Licenciatura
CURP: AARCR50709MDGLYL14

Estudios de Bachillerato:
Institución: Colegio de Bachilleres
Período: 18 de junio de 2003 Entidad Federativa: Durango

Estudios Profesionales:
Institución: Benemérita y Centenaria Escuela Normal del Estado
Carrera: Lic. en Educ. Preescolar Período: 2004-2008

Examen Profesional: 8 de julio de 2008.

Cumplió con el Servicio Social, conforme al Art. 55 de la Ley Reglamentaria del Art. 5º Constitucional, relativo al Ejercicio de las Profesiones en el Distrito Federal y al Art. 85 del Reglamento de la Ley Reglamentaria del Art. 5º Constitucional, y a la Ley para el Ejercicio de las Profesiones en el Estado de Durango.

Victoria de Durango, Dgo., a 25 de noviembre de 2008.

Dirección de Profesiones del Estado
Ing. Luis Edmundo Pulido Nuñez




Prof. Jesús Roberto Robles Zapata
Subdirector Secretario de la Benemérita y Centenaria
Escuela Normal del Estado de Durango

SECRETARÍA DE EDUCACIÓN PÚBLICA
DIRECCIÓN GENERAL DE PROFESIONES
Registrado a fojas 389
Del libro A576
del Registro de Títulos Profesionales y Grados Académicos
bajo el número 6
cédula No. 5766989
México, D.F. a 04 de Diciembre de 2008
EL REGISTRADOR


S.E.P.
DIRECCIÓN GENERAL DE PROFESIONES
DEPARTAMENTO DE REGISTRO

Benemérita y Centenaria
Escuela Normal del Estado de Durango
El Gobierno del Estado de Durango
otorga a



Karla Alejandra González Morales
el Título de

Licenciada en Educación Preescolar

En virtud de haber realizado en la Benemérita y Centenaria Escuela Normal del Estado de Durango los estudios requeridos conforme al Plan de Estudios y Programas en vigor y a que fue aprobada en el Examen Profesional Reglamentario.



Dado en Durango, Dgo. el día 10 de Julio de 2008.

El Gobernador Constitucional del Estado

C. C. P. Ismael Alfredo Hernández Deras



El Secretario General de Gobierno

C. Lic. Oliverio Reza Cuellar

La Directora de la Benemérita y Centenaria
Escuela Normal del Estado de Durango

C. Profra. Luz María López Amaya


 Firma del (la) interesado (a)

Título No. 1884

Acta de Examen Profesional

No. 130-018

Fecha 07-Julio-2008

Expedido en Durango, Dgo.

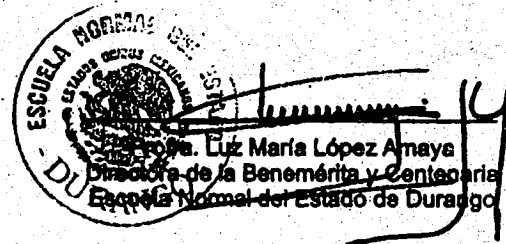
Registro No. 2011

Libro No. DOCE

Foja No. 52

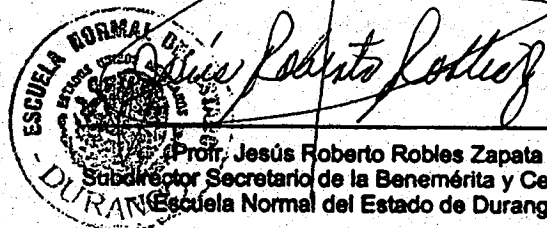
Lugar Durango, Dgo.

Fecha 22-Sept-2008



SECRETARÍA DE EDUCACIÓN DEL ESTADO DE DURANGO
 DIRECCIÓN DE PROFESIONES DEL ESTADO
Durango
 A continuación se certifican los estudios de:
 Nombre: Karla Alejandra González Morales
 Nivel: Licenciatura
 CURP: GOMK061218MDGNRR05
 Estudios de Bachillerato:
 Institución: Benemérita y Centenaria Escuela Normal del Estado
 Período: 2001-2004 Entidad Federativa: Durango
 Estudios Profesionales:
 Institución: Benemérita y Centenaria Escuela Normal del Estado
 Carrera: Lic. en Educación Período: 2004-2008
 Examen Profesional: 7 de julio de 2008.
 Cumplió con el Servicio Social, conforme al Art. 55 de la Ley Reglamentaria del Art. 130 de la Constitución, relativo al Ejercicio de las Profesiones en el Distrito Federal y al Art. 85 del Reglamento de la Ley Reglamentaria del Art. 5º Constitucional, y a la Ley para el Ejercicio de las Profesiones en el Estado de Durango.
 Victoria de Durango, Dgo., a 25 de noviembre de 2008.
 Dirección de Profesiones
 Ing. Luis Edmundo Pulido Nolasco

DIRECCION ESTATAL
 DE PROFESIONES



Prof. Jesús Roberto Robles Zapata
 Subdirector Secretario de la Benemérita y Centenaria
 Escuela Normal del Estado de Durango

SECRETARÍA DE EDUCACIÓN PÚBLICA
 DIRECCIÓN GENERAL DE PROFESIONES
 Registrado a fojas 71
 del libro A576
 de Registro de Títulos Profesionales y
 Grados Académicos
 bajo el número 13
 cédula No. 5701272
 México, D.F. a 5 de Diciembre de 2008
 EL REGISTRADOR

